



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00112351- -UNC-ME#SECYT

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en el orden 3 por el Sr. Manuel Musso, DNI: 39.822.375;

Lo manifestado en el orden 5 por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, y lo informado por la Dirección General de Sumarios en el orden 13.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia a la Beca de Estímulo, presentada por el Becario Manuel Musso, DNI: 39.822.375, a partir del 1° de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

mp/jf